

RESOLUCION DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.

Montevideo, 17 de marzo de 1954.

ATENCIÓN 1° el próximo 20 de mayo se conmemora el 30° aniversario de la muerte de la ilustre poetisa María Eugenia Vaz Ferreira, cuyo nombre honra las letras hispánicas;

2° la Asociación Uruguaya de Escritores, se ha presentado ante esta Secretaría de Estado, solicitando el apoyo a su movimiento de conmemorar profunda y solemnemente tal aniversario;

3° el Ministerio no puede permanecer ausente de este acto de homenaje que debe ser investido de la dignidad y jerarquía que la obra de la insigne poetisa exige;

POR LO EXPUESTO:

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL,

RESUELVE

1°. — CONSTITUYASE una Comisión Nacional Preparatoria de Homenajes a la Memoria de María Eugenia Vaz Ferreira, con asiento en este Ministerio con el cometido de establecer y presentar un plan de actos con tal finalidad.

2°. — DESIGNANSE para integrar la citada Comisión a las siguientes personas: Presidente de la Academia Nal. de Letras, Sr. don Raúl Montero Bustamante, Presidente de la Comisión Nal. de Bellas Artes, Arqto. don Raúl Lerena Acevedo, Presidente del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, Dr. don Agustín Minelli, Vice Presidente de la Comisión de Teatros Municipales, Senador don Ovidio Fernández Ríos, Senador don Carlos T. Gamba, Directora del Instituto "José Batlle y Ordoñez", Dra. Alicia Goyena, Director de la Biblioteca Nacional, don Dionisio Trillo Pays, Director del Instituto de Investigaciones y Archivos Literarios, don Roberto Ibañez, Presidente del Ateneo de Montevideo, Dr. Pedro Díaz, Dr. Emilio Frugoni, Presidente de la Asociación Uruguaya de Escritores, don Carlos Sabat Ercaasty, Dr. Tomás G. Brena, Presidente de la Sociedad Amigos del Arte, Sr. René S. de Pons, Dr. Emilio Oribe, Sr. A. Montiel Bailesteros, Sr. Julio J. Casal, señor Vicente Basso Maglio, Sra. Sara de Ibañez, Sr. Juvenal Ortiz Saralegui, Srta. Susana Soca, Srta. Dora Isella Russell, Sr. Francisco Espinoza, Sra. Concepción A. de Requensens, Sr. Manuel de Castro, Sr. Pedro Leandro Ipuche, Dr. José Gorosito Tanco y Sr. Santiago Dossetti.

3°. — COMUNIQUESE, etc.

(Firmado:) ZAVALA MUNIZ.

Mesa de la Comisión

Presidentes Honorarios: Sr. Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Don Andrés Martínez Trueba; Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social Don Justino Zavala Muniz.

Presidente: Sr. Carlos Sabat Ercaasty.

Vice Presidentes: Dr. Emilio Oribe, Sr. Roberto Ibañez.

Secretarios: Srta. Dora Isella Russell, Sr. Juvenal Ortiz Saralegui.

María Eugenia Vaz Ferreira, una de las más auténticas glorias de las letras del Uruguay, nació en la ciudad de Montevideo el 13 de julio de 1875, y murió en la misma ciudad el 20 de mayo de 1924.

Recibió la primera enseñanza en su propio hogar.

Su tío, el compositor León Ribeiro, la instruyó en la música. Logró un gran dominio del piano. Dejó varias composiciones que recuerdan el modo de Schumann. Fueron de su predilección Wagner y Chopin.

Otro tío suyo, Julio Freire, le enseñó el arte de la pintura, completando su educación estética.

A los diez y ocho años fué conocida como poetisa.

Sólo después de muerte apareció su libro de poemas titulado "La Isla de los Cánticos".

Su hermano, el filósofo Carlos Vaz Ferreira, acompañó el citado volumen con una explicación, en la cual expresa: "Mi hermana proyectaba desde muy joven publicar en libro sus poemas; pero no se decidió nunca a hacerlo; en parte por su temperamento, al que era más grato lo imaginado que lo realizado; en parte porque le repugnaban ciertos aspectos de la publicidad. Lo que hacía fácilmente era dar copias de sus composiciones a personas amigas, o a quienes se las solicitaban para publicarlas en periódicos y revistas. Así fueron conocidas desde el principio, y ejercieron su influencia".